



ALDEAS  
INFANTILES SOS  
BOLIVIA



HELVETAS  
BOLIVIA

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

**PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE TUTORIALES PARA LA ELABORACION DE  
MATERIALES DE ESTIMULACION TEMPRANA**

noviembre de 2020



## CONSULTORÍA POR PRODUCTO

### Producción audiovisual de tutoriales para la elaboración de materiales de estimulación temprana

#### 1. Antecedentes

La **ONG Aldeas Infantiles SOS (Bolivia)**, es una organización no lucrativa de desarrollo social, legalmente establecida, cuenta con 8 programas o filiales en todo el país, a través de las cuales implementa servicios integrales para niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado parental o que corren el riesgo de perderlo.

Las líneas de intervención organizacional son dos:

- Prevención de la pérdida del cuidado parental

Las situaciones de pobreza, hacinamiento, violencia, enfermedades, migración, etc. son condiciones que atraviesan las familias y que generan el riesgo de pérdida del cuidado parental. A través de los servicios de Fortalecimiento Familiar; Aldeas Infantiles SOS Bolivia atiende a niños y niñas que atraviesan esta situación para evitar que queden sin la protección de sus familias.

- Restitución de derechos de niñas y niños que han perdido el cuidado parental

A pesar de los esfuerzos de instancias comunitarias, estatales y privadas, existen en Bolivia aproximadamente 30.000 niños y niñas que perdieron el cuidado parental, vulnerados en su derecho a vivir y crecer en una familia.

Frente a esta problemática, Aldeas Infantiles SOS considera que la atención de tipo institucional puede generar importantes sesgos en el desarrollo de niños y niñas, por lo que busca restituir el derecho a vivir en una familia a partir de diferentes opciones de tipo familiar.

En la misma perspectiva de generar respuestas a la problemática de la niñez en riesgo de perder el cuidado parental, SOS Bolivia implementa servicios con el objetivo de hacer efectivo el “derecho a vivir en familia” a través de una atención integral individualizada, centrada en el niño, en el fortalecimiento de la familia y de los/as cuidadores/as.

En el marco de esta iniciativa se inscribe el proyecto “**Constructores del Futuro**” -financiado por la Cooperación Suiza en Bolivia (Helvetas)- que consiste en la formulación e implementación de una propuesta de formación integral sobre primera infancia, dirigida a tres grupos de población: padres/madres, técnicos/profesionales, representantes de comunidades u organizaciones sociales y autoridades estatales del nivel subnacional. Esta construcción se basa en la experiencia acumulada de Aldeas Infantiles SOS Bolivia en el trabajo por más de 30 años en la temática.

## 2. JUSTIFICACION

En un mundo cambiante, de ritmo acelerado, golpeado por las inequidades construir realidades diferentes es una de la única forma de proyectar el futuro.

Desde la experiencia de Aldeas Infantiles en estos últimos 25 años de trabajo en primera infancia hemos encontrado en el camino impactos de mediano y largo plazo al trabajar con niños, niñas de la primera infancia. Uno de los aprendizajes más importante desde nuestra experiencia es el factor multiplicador y mediato que tiene el intervenir desde un enfoque tridimensional: El niño, la familia y su comunidad, desde esta perspectiva no solo se sostienen los resultados de la estimulación temprana, salud y nutrición más allá de los centros infantiles se ingresa en la familia para que continúe y complemente el esquema mejorando factores de cuidado, afecto y protección para sus hijos multiplicando este efecto en su comunidad más inmediata que moviliza recursos locales para cuidar y proteger a los niños y niñas.

Los resultados en este modelo de intervención generan cambios en las familias y comunidades a mediano plazo estableciendo un capital social propicio para mejorar los niveles de productividad, las condiciones de inserción laboral y los emprendimientos no solo de los niños de la primera infancia sino de sus familias y comunidades como resultado intermedio, naturalmente un/a niño/a que recibe la estimulación, nutrición, cuidado y protección adecuadas tendrá mejores posibilidades y condiciones de ser un adulto productivo.

Las nuevas dinámicas del siglo XXI se asemejan mucho al mundo incierto, complejo y cambiante del emprendimiento. Los emprendedores nos enseñan valiosas lecciones sobre cómo aprender activamente para adaptarse a un entorno acelerado, efímero y riesgoso. Nos enseñan que la empatía, la curiosidad, la administración del riesgo, el aprendizaje ágil y la comodidad ante la ambigüedad son habilidades fundamentales de todo ciudadano moderno. (Bibi Groot, 2019)

El gran reto es evolucionar, nuevas herramientas y enfoques que ayudarán a las generaciones presentes y futuras a crecer, transformar, adaptarse y prosperar; por ello se entiende que los nuevos contenidos a trabajar deben tener un formato Digital.

## 3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

### 3.1 Objetivo general

- ❖ *Preproducción, guionización, producción y posproducción de 38 tutoriales de elaboración de material para la estimulación temprana.*

### 3.2 Objetivos específicos

- Preproducir una serie de 38 tutoriales sobre elaboración de material para la estimulación temprana.
- Guionización de cada tutorial de acuerdo a la temática específica proporcionada por Aldeas infantiles SOS.



- Producción, consistente en la filmación de los tutoriales de acuerdo a las locaciones propuestas en la guionización y que serán acordadas previamente con Aldeas infantiles SOS.
- Posproducción de los tutoriales producidos, de acuerdo al guión acordado con Aldeas infantiles y con los recursos de animación acordados previamente en la preproducción.
- Doblaje de los 38 tutoriales en idioma español y aymara o quechua y aymara.

#### 4. ALCANCE LA CONSULTORÍA

##### 4.1 Alcance temático

Los contenidos de los tutoriales a desarrollarse serán proporcionados por Aldeas Infantiles SOS y será acordados con el/a técnico/a que estará a cargo del proyecto.

En ningún momento de la producción de los tutoriales podrá modificarse el contenido. Deberá respetarse el orden con el que se estructuró el guion durante la preproducción.

##### 4.2 Alcance temporal

La consultoría tendrá una temporalidad de 15 días desde la firma del contrato.

##### 4.3 Alcance Espacial

La producción de los tutoriales audiovisuales, deberá considerar el contexto cultural y el idioma de las zonas de Occidente, Oriente y el Sur del País, para que el público meta (padres/madres) pueda apropiarse de ellos.

#### 5. FORMA DE PAGO

El total del monto a cancelar se dividirá en dos pagos, las que serán canceladas de acuerdo a la planificación establecida por la contraparte técnica. La entrega de productos, serán priorizados por AISOS. Al segundo y último pago, el proveedor deberá haber entregado todos los insumos requeridos en el presente TDR.

Pagos	Fecha de entrega a AISOS y Helvetas	% de pago
1	A la firma del contrato	50%
2	A la entrega del producto	50%

La institución contratada deberá presentar la factura correspondiente, junto a todos los insumos requeridos en el presente TDR.

- La factura deberá detallar todos los costos



- El pago se realizará en un plazo máximo de 15 días desde la fecha de recepción de la factura y los documentos y productos entregados.

## 6. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

- Reunión de coordinación con el equipo técnico de Aldeas infantiles SOS.
- Diseño y guionización de los tutoriales.
- Filmación de los tutoriales, utilizando todos los recursos técnicos que puedan garantizar un producto de calidad (luces, sonido y otros).
- Edición de 38 tutoriales en formato HD (1820X720).
- Doblaje en idioma español y aymara o quechua aymara de los tutoriales.
- Presentación del producto en DVD.

## 7. PERFIL REQUERIDO PARA LA CONSULTORÍA

El consultor (individual o empresa legalmente establecida) deberá cumplir con los siguientes requisitos:

### EXPERIENCIA PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

- Profesionales con experiencia en elaboración de material digital, audiovisual, producción integral en sus distintas etapas, edición de audio-video, creación de animaciones y diseño gráfico.
- Experiencia no menor a dos años (2) en procesos de elaboración de material digital, comunicación especialmente la suministrada a través de video y soportes digitales.
- Experiencia en guionización de audiovisuales.
- Experiencia en la producción y posproducción de audiovisuales.
- Disponibilidad inmediata.
- Capacidad para presentar los productos solicitados en los tiempos y formas establecidos.

## 8. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

**Producto 1.** Guiones para la producción de 38 tutoriales para la elaboración de material para la estimulación temprana.

**Producto 2.** Edición de 38 tutoriales audiovisuales en HD (1820x720) en quechua.

**Producto 3.** Doblaje y edición de 38 tutoriales audiovisuales en HD (1820x720) en castellano y aymara o quechua y aymara

Para verificar descripciones individuales de cada producto.



## 9. COMO APLICAR LA CONSULTORIA

### 9.1 Condiciones para los participantes

Podrán participar en la presente convocatoria:

- Personas naturales: Consultores Individuales.
- Personas jurídicas:
  - Empresas Unipersonales
  - Sociedades Comerciales (SRL, SA. y las dispuestas en el Código de Comercio)
  - Asociaciones Accidentales o de Cuentas en Participación.

Los proponentes deben poder emitir la factura de ley correspondiente.

## 10. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Para la presentación de la propuesta técnica y económica, cada proponente deberá tomar en cuenta las siguientes indicaciones tomando en cuenta que las solicitudes solo se recibirán en formato digital debidamente ordenado en carpetas o archivos.

### 10.1 Del equipo Consultor.

1. Hoja de vida de la **empresa proponente** y el equipo donde se incluya datos de la empresa y su experiencia en relación **solo al tema** de la presente convocatoria (máximo 3 páginas).
2. Los antecedentes de la empresa proponente: deberán presentarse en un legajo de antecedentes de servicios que tengan relación con la actual propuesta.
3. Dirección, número telefónico, número de fax, apartado postal, E Mail.
4. Fotocopia del Carnet de Identidad/Pasaporte.
5. Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT).
6. Currículum Vitae profesional debidamente documentado.
7. Fotocopia de Matricula de Comercio expedida por FUNDEMPRESA vigente.
8. Presentar ejemplos similares o parecidos a los recursos digitales esperados un por cada producto.

### 10.2 Propuesta Técnica.

1. Propuesta técnica y metodológica **debidamente estructurada** en pasos a seguir para el desarrollo del servicio tomando en cuenta cada uno de los productos que se solicitan donde pueda incluir tiempos, instrumentos, logística (se sugiere a no limitarse en copiar el contenido de este documento).
2. Cronograma tentativo (ambos puntos máximos en 5 páginas).
  - i. La conformación del equipo de trabajo (si fuera pertinente).
  - ii. La descripción de la capacidad operativa del proponente para conducir la consultoría en el área geográfica establecida.
  - iii. Cronograma de la consultoría, considerando la revisión y aprobación de los productos (borrador) y final de cada uno de los productos.



3. Cualquier innovación o valor agregado no contemplado en los presentes términos de referencia pero que contribuyan a mejorar la calidad.

### 10.3 Propuesta Económica.

1. Propuesta económica **detallada** de acuerdo a las actividades a desarrollar donde se incluyan las formalidades de ley, materiales y equipo técnico (máximo en 1 pagina, ver anexos)

## 11. PROPIEDAD INTELECTUAL

La consultora garantizará la confidencialidad y reserva absoluta de la información referida a datos personales de los participantes. Del mismo modo, queda prohibido cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audio visual y/o escrito del material de la prestación de sus servicios.

Todo material elaborado por la consultora para cumplir con los términos de referencia será de propiedad de AISOS y Helvetas. De manera que podrá ser utilizado por ambas instituciones cuando y como lo estimen conveniente.

## 12. PRESENTACION DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

Las instituciones interesadas en participar en la convocatoria deberán enviar su propuesta técnica y económica, hasta horas 17:00 del día viernes 27 de noviembre de 2020, indicando en la referencia: Servicios de Consultoría del Proyecto “**Producción audiovisual de tutoriales para la elaboración de material para la estimulación temprana**” al siguiente correo electrónico: [yamil.crespo@aldeasinfantiles.org.bo](mailto:yamil.crespo@aldeasinfantiles.org.bo)

*Nota: Los términos de referencia, son enunciativos y de orientación, no son limitativos en la presentación de la propuesta, por lo que el/la proponente si así lo desea y a objeto de demostrar su habilidad en la prestación del servicio puede ampliar los contenidos y alcance.*

**Consultas:** [fabiola.rivera@aldeasinfantiles.org.bo](mailto:fabiola.rivera@aldeasinfantiles.org.bo)  
[paola.chirino@aldeasinfantiles.org.bo](mailto:paola.chirino@aldeasinfantiles.org.bo)



ANEXOS

Anexo 1 PROPUESTA ECONÓMICA

Señores  
Aldeas Infantiles SOS

REF. Oferta económica para la *Producción audiovisual de tutoriales para la elaboración de material para la estimulación temprana*

Debe estar expresado en Moneda Boliviana

N.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Numeral)	Precio Unitario (Literal)	Precio Total (Numeral)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
<b>PRECIO TOTAL (Numeral)</b>						
<b>PRECIO TOTAL (Literal)</b>						

Firma de representante Legal  
Fecha

